

## Patologías en graderíos de Recintos Taurinos.



Tablero sin fijar a la estructura.

En la **ficha nº 28** se desarrolló la **resistencia de los graderíos**, la necesidad de pruebas de carga periódicas y las responsabilidades que afectan a los diferentes agentes intervinientes. En la presente ficha hablaremos de las patologías más frecuentes que se presentan en dichos graderíos.

La deficiencia más recurrente es la **inadecuada fijación de los tableros** que conforman el graderío a la estructura, de tal manera que pueden levantarse y/o desplazarse con el consiguiente riesgo de caída. Aunque depende de cada graderío, los tableros suelen fijarse a la estructura escalonada que acompaña a los cuchillos (cerchas) mediante tornillos, tuercas y arandelas (rosetas). Cuando la fijación es incorrecta o no se ha efectuado, el tablero queda suelto con el riesgo que ello supone.

En caso de dificultad en la fijación, por falta de coincidencia en los agujeros de los tableros y la estructura, pueden clavarse **clavos** que unan dos tableros superpuestos, en número mínimo de dos clavos por cada lateral de tablero, impidiendo con ello el desplazamiento y el levantamiento de los mismos.

La segunda deficiencia frecuente en graderíos son los **tableros en mal estado o de material deficiente**. Es cierto que ya no se observan, prácticamente, tableros degradados por envejecimiento, pero siguen existiendo tableros de materiales que no garantizan la resistencia debida (500 kg/m<sup>2</sup>). El uso de tableros de marcas reconocidas simplifica la tarea a propietarios y técnicos certificadores. Entre ellos, destacan los tableros Wisa-Wire, contrachapados de abedul, de 24 mm de espesor, que certifican la resistencia establecida por el Reglamento



Tablero de graderío en mal estado.



Fijación de tablero superpuesto. Resalto de 3 cm.

### .... para nota ....

Los graderíos, salvo honrosas excepciones, suelen disponer los tableros de las gradas superpuestos unos a otros. Esta **superposición** supone un **resalto de 3 cm** aproximadamente y un motivo de tropiezo y caída cuando los espectadores andan por ellos. Los propietarios de graderíos deberían solucionar esta circunstancia que, aunque no está regulada en el Reglamento, supone un evidente riesgo para los usuarios. Idéntica circunstancia se produce en los pasillos de circulación, con el agravante del elevado número de usuarios que circulan por ellos.

**Los propietarios** de los graderíos suelen montarlos y entregarlos para su uso a sus clientes, peñas y ayuntamientos habitualmente. Son, por ello, los responsables de la adecuada colocación y fijación de los tableros del graderío.

**Los técnicos** certificadores deben inspeccionar la correcta colocación y fijación de los tableros del graderío. Para ello, inspeccionarán la tornillería de sujeción de los tableros, tanto por su cara inferior como por la superior, uno por uno, ordenando la reparación cuando detecten alguna deficiencia.